IVAN GAC ARAYA Receptor Judicial

Cuarto Juzgado Civil de San Miguel.

fojas 10

diez

Rol : E-1150-2010 tojas Caratulados : Banco del Estado con Céspedes Catalán Celia Rosa

En San Miguel, a veintiuno de Julio de dos mil diez, siendo las 15:45 horas, en su domicilio laboral de ALVAREZ DE TOLEDO Nº 399, comuna de SAN JOAQUIN, notifiqué personalmente a quien dijo ser y llamarse CELIA ROSA CESPEDES CATALAN, el exhorto que antecede, cúmplase de fojas 6, presentación de fojas 8 y resolución de fojas 9. La requerí de pago por la suma indicada en el mandamiento allí inserto, más intereses y costas; no lo efectuó. Le hice saber el plazo para oponer excepciones. Se opuso a la traba de embargo. Le hice entrega de copia integra y legible de las piezas señaladas precedentemente y excusó firmar.

Drchs. \$35,000.-

IVAN GAC ARAYA Receptor Judicial San Miguel